



Universidad de Valladolid

## ANEXO I



### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

 <p>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	 <p>Cofinanciado por la Unión Europea</p>	 <p>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</p>	<p><b>Referencia</b></p> <p><b>CP26/52</b></p>
<p>PID2024-162453NB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE</p>			

**Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

*La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.*

*De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.*

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: RODRIGO DE LUIS GARCÍA
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Modelos fundacionales para el estudio de cambios cerebrales en neuroimagen: envejecimiento frente a patología
Entidad Financiadora: MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISWY
Departamento de adscripción: Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: ETSI Telecomunicación

<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Personal Investigador</b></p> <p><b>CATEGORÍA:</b> <input type="checkbox"/> Investigador sénior  <input type="checkbox"/> Investigador joven  <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado  <input type="checkbox"/> Investigador en formación</p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Personal colaborador en tareas de investigación</b></p> <p><b>CATEGORÍA:</b> <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1  <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2  <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3</p>
<p>Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario</u>: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 h.</p>	
<p>Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)</p>	





Universidad de Valladolid

## ANEXO I



**COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

DE NIVEL A (250,15 €/mes).  DE NIVEL B (500,34 €/mes).  DE NIVEL C (750,49 €/mes).

DE NIVEL D (914,95 €/mes).  DE NIVEL E (1.119,93 €/mes).  DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

**OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:**

- Desarrollo y aplicación de modelos fundacionales de neuroimagen y aplicación a patologías cerebrales

Fecha prevista de inicio: 01/07/2026	Fecha de fin de contrato: 31/12/2027 <i>Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal</i>
--------------------------------------	--

**PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. SANTIAGO AJA FERNÁNDEZ  
Secretario: D. ÁLVARO PLANCHUELO GÓMEZ

**REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)**

**Requisitos específicos:**

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado en Ingeniería Biomédica o similar y titulación de máster.

**MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:**

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.-Expediente académico (grado y máster) ..... Hasta 30 puntos
- 2.-Experiencia en procesado de resonancia magnética cerebral y machine learning aplicado a neuroimagen ..... Hasta 40 puntos
- 3.-Conocimientos específicos acreditados: procesado de resonancia magnética, procesado y análisis de señal e imagen ..... Hasta 20 puntos
- 4.-Otros (experiencia profesional, desarrollo de software) ..... Hasta 10 puntos

El Rector  
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022  
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)  
El Vicerrector de Investigación  
Enrique Baeyens Lázaro



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4A62-6572-6535-3672\*4F62. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 15/05/2026 13:12:43. Expediente nº: TABLON-2026-000970

CSV: 7qeloWxj7VHVHzk8QRdb== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/4



Universidad de Valladolid

## ANEXO I




Conformidad de la Gerencia:  
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4A62-6572-6535-3672\*4F62. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 15/05/2026 13:12:43. Expediente nº: TABLON-2026-000970

CSV: 7qeIoWxj7VHVHzki8QRdg=== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	15/05/2026 12:51:27	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	15/05/2026 12:44:55	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=7qeIoWxj7VHVHzki8QRdg%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=7qeIoWxj7VHVHzki8QRdg%3D%3D</a>			

